



ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS  
 FASE I

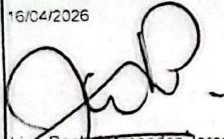
Denominación del empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO COD. 219 GRADO 01  
 Dependencia: Para desarrollar funciones en el Departamento Administrativo Jurídico  
 Empleos a proveer: UNO (01) Vacante Definitiva  
 Formación académica: \* Título profesional en área del conocimiento en ciencias sociales y humanas: Núcleo básico conocimiento de derecho.  
 \* Título profesional conforme lo disponga la ley.  
 Experiencia: No se requiere.  
 Salario: \$4,975,000.co  
 Fecha de fijación: 17 de abril de 2026 8:00 am  
 Fecha de desfijación: 17 de abril de 2026 6:00 pm

CARGO	COD	GRADO	MO	NOMBRE FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	TIEMPO DE SERVICIO	ESTUDIOS	EXPERIENCIA	NIVEL DE CALIFICACION	RESULTADO	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
											CONTABILIDAD	PROCESADURA	POLICIA PENAL Y JUDICIAL	POLICIA MEDIDAS CORRECTIVAS
AGENTE DE TRANSITO	340	03	T	LUIS ORLANDO COLOMA CORREA	TRANSITO	2 AÑOS 2 MESES 17 DIAS	DERECHO - LICENCIATURA EN TECNOLOGIA EDUCATIVA	NA	SOBRESALIENTE	95.50	X	X	X	X

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, se procedió a revisar los cargos de carrera administrativa existentes en la planta de personal y en orden descendente al empleo que se encuentra en VACANCIA DEFINITIVA PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 01 (JURÍDICA) de acuerdo al Manual de Funciones y Requisitos Mínimos, se vienen revisando los grados inmediatamente anteriores, es decir AGENTE DE TRANSITO Código 340 Grado 03, encontrando que según los requisitos exigidos por el manual de funciones, el funcionario mencionado anteriormente cumple con los requisitos para proveer dicho encargo, en consecuencia, de lo anterior y con el fin de que manifieste su interés en participar en el proceso de provisión de la vacancia temporal se le hace llegar dicha información al correo electrónico, con el fin de que nos haga saber su interés en participar en dicho proceso. Que el mencionado tiene hasta las 6:00 p.m. del día dieciséis (16) de abril de 2025 para informar su interés de participar en el proceso al correo notificacionestudiosverificación@armenia.gov.co, de no expresar su respuesta en el lapso mencionado, se entenderá que no existe el interés.

Cabe aclarar que mediante el decreto No. 24 de 2026 por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto No. 251 del tres (03) de octubre de 2022, en su anexo "POR EL CUAL SE ACTUALIZA, COMPILA Y ADOPTA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES PARA EL DESEMPEÑO DE LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO", particularmente en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219 GRADO 01, CA, adscrito al Departamento Administrativo Jurídico, cuyo numeral VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA, quedarán así: VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA - Título profesional en área del conocimiento en ciencias sociales y humanas. Núcleo básico conocimiento de derecho - Tarjeta profesional conforme lo disponga la ley.

16/04/2026

  
 Lina Paola Hernandez Jaramillo  
 Directora

Proyecto - Elaboró: Claudia Patricia Arenas Gallón - Auxiliar Administrativo - DAFI-  
 Revisó: Lina Maria Cruz Lopez - Profesional Especializado - DAFI- 